



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Declarar de Interés Legislativo la **Primera Muestra de Cine Nacional**  
"Leonardo Favio", que se realizará del 7 a 12 de Agosto en el distrito de  
Bolívar.

**ALICIA V. MARCH**  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C Diputados Pcia Bs As



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

La muestra se basa en como el cine ha sido siempre el reflejo de nuestra cultura e identidad desde aquella primera realización en 1897 “*La bandera argentina*”, realizando en 1910 la primera película de ficción con actores profesionales “*La revolución de Mayo*”. El primer gran éxito en 1914 con “*Nobleza gaúcha*”, y la primer película sonora “*Tango*” en 1933.

Desde aquellos años hasta el momento el cine argentino ha pasado ileso sobre diferentes obstáculos, representando en cada plano, en cada fotograma, nuestros fantasmas, nuestras virtudes, y nuestra manera de seguir adelante como argentinos ante cualquier adversidad que se nos presente.

El hecho de contar en Bolívar con la **1ra muestra de cine nacional “Leonardo Favio”** (en honor a nuestro gran y admirado realizador) en una localidad ausente de cine desde hace 12 años, ayudará a la integración de la cultura del arte cinematográfico, disfrutando y siendo testigos de las producciones nacionales que nos representan con orgullo ante las miradas de los demás, en diferentes lugares del mundo.

El mismo tiene como destinatarios a hombres y mujeres dedicadas al arte y la cultura, al público en general y como Objetivos primarios:

- Que los habitantes de Bolívar y de la zona tenga acceso a la cultura cinematográfica nacional.
- Incentivar la expresión cultural a los jóvenes a través del cine.
- Reconocer y homenajear la trayectoria de Leonardo Favio.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Y como objetivos secundarios, se propone:

- Promover el turismo a través de eventos culturales.
- Posicionar la muestra de cine en la provincia de Bs.as

La mencionada muestra lleva el nombre del prestigioso director argentino Leonardo Favio, quien nació el 28 de Mayo de 1938 en la ciudad de Luján de Cuyo, Mendoza. Disípulo del reconocido director de cine Leopoldo Torre Nilsson, el 5 de Mayo de 1965 estrena su obra prima "**Crónica de un niño solo**" considerada hoy en día una de las mejores películas del cine argentino, junto a otras de sus obras como "**El Romance del Aniceto y la Francisca**".

Leonardo Favio no solo es un cineasta considerado de la nueva generación del 60 llamada por aquel entonces "el nuevo cine argentino", también es cantautor de canciones recordadas como "**Fuiste mía un verano**" o "**Quizás simplemente te regale una rosa**"; títulos que han sido record en ventas y que han marcado un estilo propio del género romántico en todo Latinoamérica.

En 1969 y en camino a una narración visualmente poética, estrena la película "**El dependiente**", guión adaptado del cuento de su hermano Jorge Zuhair Jury e interpretado por Graciela Borges y Walter Vidarte.

Muchos fueron los éxitos y aciertos de Leonardo Favio como director de cine, pero "**Nazareno Cruz y el lobo**" estrenada en 1975, generó un giro trascendente en su carrera de cineasta ya que la producción pasó a ser una de la más vista en la historia del cine argentino.

Con una visión única y un estilo propio donde la poesía visual es una constante, Leonardo Favio es y será considerado uno de los directores más influyentes del cine nacional. Director de "**Juan Moreira**" o "**Gatica, el mono**", generaciones de cineastas toman su filmografía de referencia y como musa



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

inspiradora hacia nuevas producciones cinematográficas que enriquezcan al cine argentino.

Sin lugar a dudas, tan importante evento como es esta primera muestra de Cine nacional Leonardo Favio constituye un aporte invaluable a la cultura cinematográfica, no solo de Bolívar, sino también de cada rincón de nuestra Provincia donde se proyecte.

El cine, mágicamente tiene un alto potencial significativo y como tal, cumple con creces el objetivo de incentivar la expresión cultural en su más elevado nivel.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores me acompañen en la aprobación del proyecto.



**ALICIA V. MARCH**  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.